Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	15	de	Diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.320-19.13-16853	de	13 de Noviembre de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006576 RPC Noviembre No. 5600095102 RPC Diciembre No. 5600095121 Apropiación Presupuestal Diciembre: 121000/1160/2320202008/2913001040010000/PI29-102582/1/3/01/02 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Fortalecimiento de la com/Elaborar documento de creación de la Agencia Comer.			
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 1. Valle competitivo e innovador **PROGRAMA:** 13. Agricultura del futuro con arraigo en su historia **SUBPROGRAMA:** 1300104 Infraestructura productiva y comercialización del Agro **PROYECTO:** PI29-102582 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA **OBJETIVO PRINCIPAL:** Fortalecer la competitividad de las infraestructuras productivas, agrologísticas y de servicios de comercialización en el Valle del Cauca. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Promover los procesos de negociación y comercialización de pequeños productores **ELEMENTO PEP:** PI29-102582/1/3/01/02 **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 **Cuenta Mayor:** 5507051401			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN MERCADO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: **FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.**			

Supervisor:	RAUL ANDRES GIRALDO RIVAS SUBDIRECTOR TECNICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA C.C: 1.115.184.297 de Caicedonia Teléfono: 3104225590
Contratista	JHON ALEXANDER BOLIVAR VALENCIA CONTRATISTA C.C: 1.130.639.097 de Cali Teléfono: 3168673265

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de DICIEMBRE de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar identificación y caracterización de pequeños productores, asociaciones y actores comerciales analizando oportunidades para fortalecer la capacidad comercial en el marco del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA. 2. Brindar acompañamiento en el fortalecimiento de los procesos productivos, de comercialización y negociación a productores agropecuarios del departamento del Valle del Cauca, en el marco del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA. 3. Realizar acompañamiento profesional que propicie encuentros comerciales entre pequeños productores agropecuarios, asociaciones y potenciales compradores. 4. Apoyar a la secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el cumplimiento y ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA. 5. Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6. Apoyar a la organización de documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la ley 594 del 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el sistema de calidad. 7). Presentar informes cualitativos y cuantitativos de la información del desarrollo de la actividad contractual cuando sea requerido por el supervisor.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. En este periodo el contratista realizo múltiples caracterizaciones a pequeños productores campesinos de los municipios de Sevilla, Caicedonia y Buenaventura en donde se identifican oportunidades comerciales entre los participantes y diligencio la bitácora con la información de los productores asesorados

2. El contratista para este periodo brindo acompañamiento oportuno, los cuales fortalecen los procesos productivos y de comercialización de pequeños productores del departamento como lo fue en el pasado mercado campesino realizado el 18 de noviembre en la plazoleta San Francisco en Cali.

3. El contratista asistió y participo al Taller Participativo realizado en Buenaventura el pasado 25 de noviembre de 2025, en donde propicio encuentros comerciales entre los productores campesinos que tenía a cargo en la mesa encargada del evento.

4. El contratista apoyo a la secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el cumplimiento y ejecución del proyecto realizando convocatoria a los diferentes actores claves a la sesión ordinaria del viernes 21 de Noviembre de 2025.

4.1 El contratista realizo convocatoria a diferentes asociaciones de agricultores campesinos de los corregimientos del municipio de Cali y los alrededores a participar al taller participativo que se realizará el próximo 10 de diciembre de 2025 y realizar encuentros comerciales entre los productores y alianzas estratégicas entre las asociaciones

5. El contratista mantuvo y aplico los procesos de procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

6. El contratista apoyo en la organización de documentos relacionados con el objeto contractual teniendo en cuenta lo establecido en la ley 594 del 2000, ley general de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

7.1 El contratista Presento los informes cualitativos y cuantitativos de la información obtenida durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de Diciembre de 2025.

7.2 el contratista presento al supervisor para su aprobación y validación el plan de trabajo para la cuota durante la ejecución del contrato del mes de Diciembre de 2025

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

NO APLICA. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL CONTRATISTA SE ACOGE AL DECRETO 1273 DEL 2018 SE ENCUENTRA AFILIADO A LA EPS (S.O.S COMFANDI), FONDO DE PENSION (COLPENSIONES) Y ARL (POSITIVA – RIESGO 1) Y REALIZA EL PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE CON EL NUMERO DE PLANILLA (1077166202) Y NUMERO DE PAGO O CUS (1992273415) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 10.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 10.000.000
Valor pagado	$ 5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 10.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Noviembre 2025	5.000.000	Pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	**Diciembre**	de	**2025**

RAUL ANDRES GIRALDO RIVAS
C.C: 1.115.184.297 de Caicedonia
SUPERVISOR